

El contrato que se cerrará se resume en **ACTA DE CIERRE**

CONTRATO:	41 del 2021
OBJETO:	COMPRA VENTA DE INSUMOS CONSUMIBLES PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ EN PALESTINA – CALDAS, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A.

Entre los suscritos, **SANDRA CAROLINA PAEZ TORRES**, domiciliado en Bogotá, D.C., mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.075.654.293 de Bogotá D.C, quien actúa en calidad de Representante Legal de la **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** identificada con NIT 800.144.467 - 6, sociedad de servicios financieros con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., constituida mediante la Escritura Pública número mil setecientos diez (1710) otorgada el día diecisiete (17) de septiembre de mil novecientos noventa y uno (1991) de la Notaría Cuarenta y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá, D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. S.B. 3940 del veintiocho (28) de octubre de mil novecientos noventa y uno (1991), todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, documento que se acompaña y hace parte integral del presente documento, sociedad que para efectos del presente contrato actúa única y exclusivamente como vocero y administrador del **PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ**, identificado con **NIT. 830.053.994-4** en adelante el **CONTRATANTE, MANUELA LUCIA BAQUERO MARTINEZ**, actuando en adelante como la **SUPERVISORA** del contrato No 41 del 2021 y por otra parte, la empresa **QUINTERO GIRALDOY CIA S.A.** identificada con NIT: 890806065-8, representada legalmente por el señor **JHON JAIRO QUINTERO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía 10.271.166 de Manizales, y quien para los efectos de la presente acta se denominará **CONTRATISTA**, se reunieron con el objeto de realizar el acta de cierre del contrato No.41-2021, de acuerdo con lo señalado en el artículo 5.10 y en los literales E y H del numeral 6.3 del Manual de Contratación del Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ.

#PÓLIZA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	DESDE	HASTA	VALOR
	CUMPLIMIENTO	11/11/2021	11/11/2022	\$ 1.600.000,00
42-47-101002831	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS	11/11/2021	11/11/2022	\$ 1.600.000,00

VERIFICADO AUTENTICIDAD FINANCIERA
 EN COLOMBIA

El contrato que se cerrará se resume en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
Fecha del contrato	11 de noviembre de 2021
Fecha de inicio	24 de noviembre de 2021
Plazo inicial	El plazo de ejecución del contrato fue de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conformado así: <ul style="list-style-type: none"> • Seis (6) meses para ejecutar, a demanda del contratante, el ítem Plotter. • Hasta el 31 de diciembre de 2021, para el requerimiento y entrega de los ítems solicitados
Prorrogas	N/A
Fecha de terminación	24 de mayo de 2022
Valor inicial del contrato	\$16.000.000
Adiciones/Reducciones	N/A
Valor ejecutado	\$6.113.035
Valor pagado	\$6.113.035
Saldo por liberar a favor del contratante	\$9.886.965

GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.R.

# PÓLIZA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE dd/mm/aaaa	HASTA dd/mm/aaaa	
42-47-101002851	CUMPLIMIENTO	11/11/2021	11/11/2022	\$ 1.600.000,00
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS	11/11/2021	11/11/2022	\$ 1.600.000,00

BALANCE FINANCIERO

Número de Factura	Fecha de Causación	Valor antes de IVA	IVA	Valor Bruto	Descuentos tributarios (cuando aplique)	Neto pagado
CIA12952	24/01/2022	\$1.330.890,00	\$ 248.081,00	\$ 1.578.971,00	\$ 75.408,00	\$ 1.503.563,00
CIA14016	03/03/2022	\$1.842.838,00	\$ 350.139,00	\$ 2.192.977,00	\$ 105.411,00	\$ 2.087.566,00
CIA14733	06/04/2022	\$ 731.300,00	\$ 138.947,00	\$ 870.247,00	N/A	\$ 870.247,00
CIA 16088	01/06/2022	\$ 1.236.000,00	\$ 234.840,00	\$1.470.840,00	\$ 70.699,00	\$1.400.141,00
S				\$ 6.113.035,00	\$ 251.518,00	\$ 5.861.517,00
Total pagado						\$ 5.861.517,00
Saldo a favor del contratista						\$ 0,00
Total ejecutado						\$ 6.113.035,00
Saldo para liberar presupuestalmente, a favor del Contratante						\$ 9.886.965,00

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El contrato se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo todos los compromisos y obligaciones establecidos en el clausulado del mismo, de acuerdo con las certificaciones expedidas por el supervisor y el informe final que reposan en el expediente contractual 41-2021; así mismo, se indica el cabal cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, de conformidad con el numeral 5.10 del Manual de Contratación de la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ, y conforme lo establecido en el informe final de supervisión.

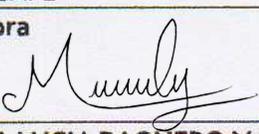
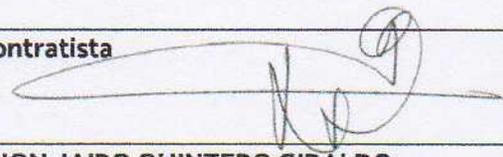
OBSERVACIONES

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del CONTRATANTE y la Unidad de Gestión, por motivos que le sean imputables al contratista.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de seis millones ciento trece mil treinta y cinco pesos (\$6.113.035) IVA Incluido, suma de la cual se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por concepto de la ejecución del Contrato No. 41-2021, sobre lo cual el contratista declara a paz y salvo al CONTRATANTE por todo concepto.

Se deja constancia que en el expediente contractual reposan los comprobantes o certificados de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, igualmente se encuentran los "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARA PAGO A CONTRATISTAS" suscritos por el supervisor del contrato.

Se firma la presente acta de terminación del Contrato No.41-2021, en Manizales y Bogotá, DC, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del 2023.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. 	Interventor
SANDRA CAROLINA PAEZ TORRES Representante Legal, actuando como vocera del PA AEROCAFE	N/A
<i>Supervisora</i> Supervisora 	Contratista 
MANUELA LUCIA BAQUERO MARTINEZ CC 1.053.863.413	JHON JAIRO QUINTERO GIRALDO Representante Legal CC 10.271.166